Tema 12. **¿CÓMO SE ENTENDÍA EL DIEZMO EN EL AT?**

Introducción

Una de las instituciones bíblicas sobre las que se fundaba la identidad religiosa del pueblo de Israel —junto con la circuncisión y el sábado— era la del *diezmo*. El Primer Testamento mandaba a los israelitas que, antes de servirse de los productos de la tierra, entregasen a Dios **la décima parte** de ellos *en reconocimiento de la pertenencia de todas las cosas al Creador y como una forma de santificarlas*. De la misma manera que el labrador separaba todos los años una parte de sus granos para la próxima sementera, cada hombre debía destinar un porcentaje de sus ingresos para la justa siembra de gratitud para el dueño y dador de todos los bienes.

Esta obligación del pueblo de la Antigua Alianza, restaurada por la Iglesia durante largos períodos de su historia, no está actualmente comprendida para el pueblo de Dios. Sin embargo, aún son plenamente válidas las razones por las que fue instituida y practicada durante siglos. ¿Por qué, entonces no cumplir voluntariamente con este precepto bíblico, íntimamente ligado con el ineludible deber del amor a Dios y al prójimo, y por ello tan profundamente grato a o ojos del Señor?

El diezmo en la época patriarcal

Referido a los más antiguos tiempos patriarcales, el libro del Génesis nos cuenta que ya Abraham ofreció a Melquisedec, rey de Salem y sacerdote del Altísimo, la décima parte del botín que había obtenido como consecuencia de su victoria sobre Codorlaomer y los reyes confederados (Gn 14,20), siguiendo la costumbre mesopotámica de ofrendar a la divinidad el diez por ciento de los productos logrados en la guerra.

Esta contribución era corriente en muchos pueblos antiguos para agradar al ser supremo. Heródoto, por ejemplo, relata que el rey Creso aconsejó a Ciro el Grande ofrecer a Zeus el diezmo de los despojos capturados en la conquista de Sardes, como prueba de obrar con rectitud (Hist. 1, 89).

¿Cuál era la razón por la que se ofrendaba el diezmo y no otro porcentaje? Tal vez, por ser creencia común en esos pueblos que el número diez era signo de perfección. Luego, otorgar a Dios un décimo de los bienes suponía que El era el ser perfecto, al que se le debía lo simbólicamente perfecto. Al hombre, en cambio, le correspondía sólo el resto, la imperfección.

Los diezmos de Israel

Lo que fue en el principio una ofrenda voluntaria, terminó al cabo de los siglos por convertirse en un tributo fijado por la ley. Aunque la legislación del diezmo no es homogénea en el Primer Testamento, es posible seguir, en líneas generales, las diversas etapas del desarrollo de esta institución. En el decurso de la historia de Israel existieron tres tipos de diezmo, que fueron llamados, respectivamente, *primero, segundo* y *tercer* diezmos. Los más antiguos son los posteriormente llamados segundo y terceros diezmos. Están ordenados en el Deuteronomio, libro que recoge diversas colecciones de leyes del reino de Israel. Después de que éste fue destruido por los Asirios (721 a.C.), dichas leyes fueron recogidas en el reino de Judá y recibieron su primera redacción antes del destierro a Babilonia (587 a.C.).

1. El *segundo diezmo* está reglamentado así: «*Deberás diezmar de todo el producto de tu sembrado, aquello que sale del campo cada año; y comerás delante del Señor, tu Dios, en el lugar que elija para hacer allí la morada de su nombre, el diezmo de tu trigo, de tu vino, de tu aceite y los primogénitos de tu manada y de tu grey; para que tu aprendas a temer al Señor, tu Dios, todos los días*» (Dt 14,22-23). Como vemos, este diezmo estaba destinado a ser consumido en gozoso festín en un santuario, como reconocimiento de que aquellos bienes eran debidos a YHWH, y de que por ellos se le debía dar gracias. Cuando el oferente vivía lejos del santuario podía vender sus productos y con el dinero comprar lo necesario para el banquete/ofrenda. Aquí la palabra diezmo tiene significado general de tributo y no precisión aritmética, pues no es posible pensar que en un banquete se gastarán los diezmos tomados en un sentido estricto.
2. El *tercer diezmo* era una contribución trienal que se agregaba a la anterior y tenía por objeto ayudar a los pobres. Se encuentra establecido un poco más adelante, en el mismo Deuteronomio: «*Al final de cada tres años deberás sacar la décima parte de todo tu producido en aquel año y lo depositarás en tus puertas. Entonces vendrá el levita que no tiene parte ni herencia contigo, el extranjero, el huérfano y la viuda que están en tus puertas, comerán y se saciarán, para que te bendiga el Señor, tu Dios, en cada obra que tu mano haga*» (Dt 14,28-29). Los diezmos del Deuteronomio tienen, por lo tanto, el carácter de ofrenda a YHWH; y el de limosna a los necesitados. El deuteronomista, que posee un alto sentido de la justicia social y de la caridad, insistentemente pide generosidad con los pobres.

3. El *primer diezmo* era diferente en naturaleza y propósito. Está legislado por primera vez en el Levítico, que establece: «*La décima parte de la tierra, de la simiente de la tierra, del fruto del árbol aquello será para el*

Señor; santo es para el Señor» (Lv 27,30). Aquí ya se trata de un diez por ciento en sentido riguroso, que no necesariamente debía ser pagado en especie, ya que su propietario podía entregarlo en dinero. Para ello era preciso calcular su valor y agregarle el veinte por ciento. Además, se extendía a los bueyes, ovejas y cabras, los que, a diferencia de los frutos de la tierra, no podían ser reemplazados: «*La décima parte de la manada y de la grey menor —todo aquello que pasa por debajo del cayado del pastor— el diezmo será santo para el Señor. No clasificará entre lo bueno y lo malo, y no los cambiará o sustituirá*» (Lv 27,32-33). El destino de este diezmo era también distinto al de los otros dos: procuraba subvenir las necesidades de los levitas. ¿Cuál era la razón?

La tribu de Leví

Los levitas —descendientes de Leví, tercer hijo de Jacob— constituían la tribu sacerdotal y estaban divididos en dos categorías: los **sacerdotes** y los simples **levitas**. Los primeros, —pertenecientes, además, a la familia de Aarón, hermano de Moisés y primer sumo sacerdote— ejercían las funciones litúrgicas ordinarias, tanto las del culto público oficial, como las especialmente solicitadas por los particulares. Los segundos tenían a su cargo las tareas materiales del culto, como la vigilancia y mantenimiento del orden en el templo, el canto y la música. Si bien sacerdotes y levitas formaban parte del pueblo, no participaban en las labores propias de la comunidad, ni habían recibido tierra ni porción alguna en la heredad de Israel al ser conquistada la tierra prometida.

Se consideraba que la tribu sacerdotal tenía como parte y herencia al propio YHWH y sus mismos derechos sobre el territorio de Canaán, que, Él había cedido a favor de los ministros de su santuario: «*Y dijo el Señor a Aarón: en la tierra de ellos no heredarás ni tendrás tu parte en medio de ellos; yo soy tu parte y tu herencia en medio de los hijos de Israel*» (Nm 18,20). Por ello, las otras once tribus en las que se dividió Israel debían dar un décimo de sus productos a los levitas para que pudiesen vivir dignamente, como lo establecía expresamente el libro de los Números: «***He aquí, a los hijos de Leví, doy como herencia cada diezmo en Israel, en cambio de su servicio y del servicio en la tienda de encuentro***» (Nm 18,21).

Con lo que por un lado, se los liberaba de las preocupaciones materiales para que pudieran ejercer con libertad su ministerio, y por el otro, se trataba de conservar la igualdad entre todos los israelitas, ya que si bien los descendientes de Leví recibían teóricamente once décimas partes, había que tener en cuenta que muchos eran transgresores a este precepto y debían de pagar.

A su vez, los levitas debían entregar a los sacerdotes el diezmo de lo percibido, y sólo entonces podían consumir libremente el resto: *«Hablarás a los Levitas y les dirás: Cuando reciban de los hijos de Israel el diezmo que di a ustedes, como herencia, reservarán de ella una ofrenda al Señor. Entonces será calculada por ustedes la ofrenda de su elevación como se hace con el trigo de la era y el mosto del lagar, también ustedes pondrán una ofrenda, tomada de sus diezmos de los hijos de Israel y se la entregarán al sacerdote Aarón»* (Nm 18,26-28). *«Y les dirás: cuando hayas reservado lo mejor, será calculado para los Levitas como producto de la era y como producto del lagar; y la comerás en cualquier lugar, ustedes y la casa de ustedes porque ésa es su recompensa en cambio del servicio en la Carpa del encuentro»* (Nm 18,30-31).

Probablemente, ese diezmo a favor de la tribu de Leví es el último paso del desarrollo del precepto, ya que en el Deuteronomio no se hace mención a él. Puede presumirse que es de una época posterior, quizás del período que siguió al exilio en Babilonia (587-538 a.C.), cuando los libros Levítico y Números recibieron su redacción definitiva.

Etapas en la evolución de los diezmos

Es posible, por consiguiente, identificar al menos tres épocas en la práctica de los diezmos:

a) Primero, fueron una ***ofrenda voluntaria*** *a Dios* de una parte de los bienes obtenidos, en prueba de gratitud y como reconocimiento de su derecho de propiedad sobre todas las cosas.
b) Luego, en el Deuteronomio, esta **costumbre** se *concretó* ***legal****mente*, y a ella se le agregó un sentido de misericordia, mediante una contribución trienal para los necesitados. Fueron el segundo y tercer diezmos.
c) Finalmente, el diezmo se convirtió en un ***impuesto pagado a Dios*** en beneficio de sus ministros. Fue el primer diezmo, establecido por la legislación levítica, que parece reflejar la práctica post-exílica.

El cumplimiento del precepto

A pesar de que estos gravámenes resultaban pasados, los judíos que eran fieles cumplidores de la ley los observaban estrictamente. Así, leemos en el libro de Tobías, escrito alrededor del año 200 a.C.: «*A los levitas que cumplían sus funciones en Jerusalén*", —relata Tobit, modelo ejemplar de israelita— «*les daba a los sacerdotes, a los hijos de Aarón para el altar y el diezmo del trigo, del vino, del olivo, de las granadas, de los higos y de los otros frutos a los hijos de Leví, a los sirvientes de Jerusalén. Por seis años consecutivos convertía en dinero el segundo diezmo e iba a gastarlo en Jerusalén. El tercer diezmo lo daba a los huérfanos, a las viudas y a los*

prosélitos que vivían con los hijos de Israel: lo repartía cada tres años y lo comíamos siguiendo las prescripciones de Moisés» (Tob 1,7-8).

En muchos otros pasajes del Primer Testamento se insiste en el cumplimiento de los diezmos (Neh 10,38-39; 12,44; 13,5; Eclo 7,31; Jdt 11,13; 1Mac 3,49; 2Cro 31,5.6.12); y en algunos se recuerdan las maldiciones para quienes los defrauden, como en Malaquías 3,8-9: «*¿Quizás defraudará un hombre a Dios? ¡Porque ustedes me han defraudan a mí! Diciendo: ¿en qué te defraudamos? Con el diezmo y en los tributos. Sobre ustedes pesa una maldición porque ustedes, nación entera, me han defraudado*». Todo ello muestra la importancia que tenía para el pueblo de Israel el mantenimiento del templo, de sus sacerdotes y de sus ministros, así como de la ayuda al prójimo. La esperanza en el futuro de la nación no podía fundarse sino en instituciones sólidamente constituidas, una de las cuales —y no la menos importante— era el diezmo.

En la época de Jesús estaban aún en vigencia los principios que habían regulado el pago de los diezmos, como vemos en la famosa parábola del fariseo y del publicano; «*Ayuno dos veces por semana, pago la décima parte de todo cuanto trabajo*» (Lc 18,12). Los fariseos, movidos por su exagerada ortodoxia, llegaban a pagar el diezmo de las plantas más pequeñas, como la menta, el hinojo, el comino (Mt 23,23), la ruda y las legumbres (Lc 11,42). El historiador judío Flavio Josefo confirma la existencia de esta obligación y que el diezmo lo recibían sacerdotes y levitas. Los diezmos no eran los únicos impuestos que debían satisfacer los israelitas, ya que a ellos se sumaba un tributo personal y anual para las necesidades del templo, que incluso fue pagado por Jesús (Mt 17,24-27).

AAV

μενοῦν μακάριοι οἱ ἀκούοντες τὸν λόγον τοῦ θεοῦ καὶ φυλάσσοντες
*Más bien, dichosos los que escuchan **La Palabra** de Dios y la practican*